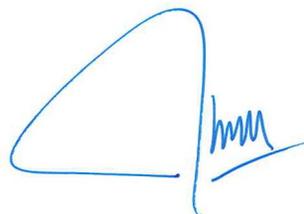


ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 2600

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2600, celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el siguiente Acuerdo:

2600-02-231123 – Renueva integrantes titulares y subrogantes que corresponde designar al Banco Central de Chile ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.

1. Renovar las designaciones de los señores Francisco Ruiz Aburto y Miguel Andrés Fuentes Díaz, en carácter de integrantes titulares, y de las señoras Claudia Alejandra Henríquez Gallegos y Beatriz Lorena Velásquez Ahern, en carácter de integrantes subrogantes, ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas a que se refiere el artículo 11° de la Ley N° 18.525, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 31, de 18 de octubre de 2004, del Ministerio de Hacienda.
2. Publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial e informar de lo resuelto al señor Fiscal Nacional Económico, en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.



MAURICIO ÁLVAREZ MONTTI
Ministro de Fe Subrogante

Santiago, 23 de noviembre de 2023
